

XXXI PREMIO DE *Poesía*
Rincón de la Victoria

S
R

IN MEMORIAM

Salvador Rueda
2023

COLABORAN:



 Diputación Provincial
de Málaga



ORGANIZA:



XXXI PREMIO DE POESÍA RINCÓN DE LA VICTORIA, IN MEMORIAM SALVADOR RUEDA 2023

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), con la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga, Fundación Unicaja y Añoreta Golf, convoca el XXXI Premio de Poesía de Rincón de la Victoria, in memoriam Salvador Rueda, con arreglo a las siguientes

BASES

- 1- Podrán presentarse a este premio poetas y poetisas de cualquier nacionalidad, siempre que el trabajo que presente esté escrito en lengua española y dispongan de una cuenta corriente en el territorio nacional español.
 - 2- La persona participante solo podrá presentar un trabajo, en caso contrario quedará automáticamente descalificada.
 - 3- El trabajo consistirá en un poemario de tema y forma libre, con una extensión mínima de 500 versos y máxima de 1.000 versos. Presentado a doble espacio en DIN A4.
 - 4- Los trabajos se presentarán a través de www.poesia.culturaenrincon.es de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - a. Complimentar los campos obligatorios.
 - b. Subir el archivo que contiene el poemario.
 - c. El nombre del archivo será el título del poemario.
 - d. En el trabajo no podrá aparecer el título del poemario, a fin de no ser incluido a la hora del recuento de versos.
 - e. El archivo no contendrá ningún dato personal que desvele su autoría, en caso contrario se considerará nulo.
 - f. Seleccionar la casilla una vez leída la *declaración jurada*.
- Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura del siguiente modo:
- Teléfono de información: 951 501 097
 - Correo electrónico: certamenliterario@rincondelavictoria.es
- 5- El plazo de presentación da comienzo con la publicación de estas bases y finaliza el 31 de julio de 2023.
 - 6- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en materia de literatura.
 - 7- El fallo se hará público en el último trimestre de 2023. El mismo se comunicará a la persona premiada, que tendrá la obligación de asistir personalmente al acto de entrega. También se publicará en las redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y del Área de Cultura del mismo.
 - 8- La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
 - 9- El XXXI Premio de Poesía Rincón de la Victoria, in memoriam Salvador Rueda, está dotado con tres mil euros (3.000 €). Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes. El premio será indivisible, no podrá declararse desierto e irá acompañado de una escultura.
 - 10- El premio será entregado en un acto solemne que se celebrará en los salones de Añoreta Golf, en Rincón de la Victoria.
 - 11- El poemario ganador será publicado en edición no venal y quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
 - 12- No podrán optar al premio quienes lo hayan obtenido en cualquiera de las ediciones anteriores del mismo.
 - 13- La presentación de las obras a este premio supone la aceptación de las presentes bases por parte de los autores y autoras.

Rincón de la Victoria, abril 2023.